

Esta ayuda va **dirigida a todas aquellas personas que se vieron afectadas en Andalucía por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) así como los hijos discontinuos** beneficiarios de la prestación extraordinaria aprobada como consecuencia de la pandemia.

Consulta requisitos y cómo solicitarlo en el siguiente enlace:

[Ayudas a trabajadores en ERTE y hijos discontinuos](#)